

Adrián Dorta, Subdirector de la Central de Contratación de la FEMP

"Objetivos 2021: superar la cifra de 'un contrato por día' y ofrecer servicios en movilidad eléctrica y aplicaciones en la nube"

El año de la pandemia, tan diferente como paradójico, se cierra para la Central de Contratación de la FEMP con más contratos, más consultas, más adhesiones y más acuerdos marco. Es el resultado de un servicio fuerte, preparado para funcionar y ser alternativa segura y garantista de contratación para los Gobiernos Locales. 2021 parte con el objetivo de mejorar los datos de 2020 y de llegar a nuevas alternativas de movilidad urbana y servicios en la nube... Así lo explica Adrián Dorta.

Se acaba 2020, un año diferente, extraño, el año de la pandemia... ¿Cómo ha afectado a la Central de Contratación?

Aunque resulte contradictorio, para este año, desde la Central, sólo tenemos adjetivos positivos. El sistema que tenemos nos permite llegar a todos los asociados a golpe de clic, de teléfono o de correo electrónico, una fórmula para poder seguir prestando servicio durante los tiempos de confinamiento duro. Eso provocó más consultas que nunca y ha hecho que terminemos 2020 con más contratos adjudicados que en cualquiera de los años anteriores. Choca un poco tener los mejores resultados en un año así, pero la realidad es ésta; hemos podido ver que el sistema que teníamos articulado es fuerte, que se mantiene hasta en esta situación. Cuando esperábamos alcanzar los resultados del año anterior, incluso con un pequeño descenso por la pandemia, lo cierto es que vamos a superar los números de otros años.

Hemos contado con la colaboración de los proveedores, de los adjudicatarios que estuvieron dispuestos en ese momento a seguir trabajando, a garantizar que iban a presentar ofertas y prestar los servicios y suministros, algunos de ellos esenciales, como la electricidad o el gas. Lo manifestaron expresamente y por escrito, firmaron el acuerdo correspondiente, y eso permitió después que las Administraciones Locales pudieran levantar la suspensión general que había de procedimiento, justificándola en nuestra forma de proceder, en la esencialidad de algunos de nuestros servicios y suministros, y en la voluntad manifestada por todos nuestros proveedores.



No sólo se mantuvo operativa sino que se implementó...

Sí, porque desde el primer momento, todos los que intervenimos en el funcionamiento de la Central, decidimos que teníamos que apostar por cualquier opción que nos permitiera seguir funcionando. Además, el cambio que todos tuvimos que afrontar al trabajar desde casa hizo que las Entidades Locales vieran que les dábamos soluciones para poder seguir adelante con su trabajo. Fueron muchísimas las consultas recibidas durante ese tiempo, mucho más que en otras épocas, llegando a tener semanas con casi un centenar de solicitudes. Y además, a todo lo anterior, se sumó la preparación, en pleno confinamiento, de un Acuerdo Marco para el suministro de equipos de protección individual y otros equipamientos, que fue formalizado el pasado 18 de septiembre,

¿Cómo fueron las líneas de comunicación con los asociados?

Bajo la coordinación de la Dirección General y del Área se articularon modelos y resoluciones y se llevaron luego a una guía, un documento de indicaciones que se fue actualizando, con cuestiones generales - como por qué podía levantarse la suspensión-, y otras específicas sobre cómo proceder en esos momentos para contratar la electricidad o el gas, dos suministros en los que se podía levantar la suspensión por ser esenciales, especificidad que quedaba recogida en el contrato y que había que señalar en esa Guía.

La Central a 31 de diciembre de 2020. ¿Cómo se ve unas semanas antes?

Ha superado los 320 contratos que se hicieron en 2019 y estaremos (a cierre de esta edición) muy cerca de acabar el año con los 365 que es lo que marcaría un contrato por día, una cifra que nos motiva mucho en la subdirección.

En cuanto a volumen de adjudicación, y a modo de ejemplo, en los contratos que se han venido haciendo en electricidad podemos decir que ya superamos los treinta millones de euros; aunque es un contrato de mucho volumen, es muy importante haber llegado a esa cifra en tan poco tiempo.

También ha crecido muchísimo en número de adheridos, hablamos de dos centenares a lo largo de 2020 con lo que se superan con creces los 1.500 y nos acercamos a 1.600. En total, representan a más de 27 millones de personas.

Y en usuarios ya superamos los 2.200 desde noviembre. Los usuarios son las personas designadas por la Entidad Local para ponerse a trabajar con nosotros.

Ha habido un cambio de tendencia. Antes teníamos muchas adhesiones y menos contratos y ahora tenemos más contratos que adhesiones; eso significa que cada vez nos "usan" más, y es lo que queremos. Hay que seguir llegando a Entidades Locales, a los 7.300 asociados a la FEMP, aún nos queda mucho camino. Lo importante es que el que llega nos utilice, y de eso dan cuenta los datos que, a 31 de diciembre, son muy buenos en todos los sentidos.

Las Perspectivas, Objetivos, Proyectos para 2021 son...

Perspectivas, como mínimo, mantener la cifra de contratos en uno al día que hemos tenido este año, y tener nuevas adhesiones y nuevos contratos de esos nuevos adheridos. Yo creo que lo podemos conseguir...

En cuanto a Objetivos, ampliar el catálogo de servicios y suministros actual es fundamental, y si podemos superar las cifras del año anterior en cuanto a adhesiones y contratos adjudicados. Si este año hemos hecho 200 adhesiones, que el próximo año sean 300; y si este año llegamos a los 365 contratos, que el próximo sean 380.

En cuanto al objetivo principal de ampliar nuestro catálogo de prestaciones trabajamos en dos líneas. Por un lado, consolidar los servicios y suministros actuales, sobre todo seis de los siete que hay ahora. El séptimo, fruto de este año tan peculiar, deriva de la licitación para suministrar equipos de protección individual, mamparas y dispensadores. Ahí incluimos también mascarillas, guantes, gafas protectoras, dando atención a esa demanda.... Para consolidar y dar continuidad a los servicios tendríamos que volver a licitar aquellos que acaban en 2021, renovar electricidad y gas y ampliar y fortalecer el acuerdo marco de mediación para cerrar el círculo, habilitando la opción de poder contratar pólizas de seguros, que es de los sectores más demandados.

La segunda línea, más allá de consolidar, serían los nuevos proyectos, entrar en temas más relacionados con los ODS de la Agenda 2030 y, sobre todo, de eficiencia energética, reducción de CO2. Ya en borradores están los puntos de recarga de vehículo eléctrico. Llevamos mucho tiempo trabajando, porque es difícil sacar un pliego de este tipo que, además, ha de servir para la extensa casuística de las Entidades Locales, que se incrementa cuando entramos en un tan técnico. Ligado

a este servicio está el renting y la adquisición de vehículo eléctrico, que ha de ir vinculado a puntos de recarga.

Otra línea son los servicios relacionados con desarrollos y productos en la nube, que son más económicos para una Entidad Local y que parecen haber llegado para quedarse como sistemas de uso frecuente. Queremos buscar soluciones que permitan a las EELL la contratación de este tipo de servicios, que también son difíciles de llevar a un acuerdo marco que se adapte a nuestra operativa actual.

Esperamos que nos dé tiempo para que cuando lleguen los fondos estos servicios sean contratables y subvencionables, que todo lo que hagamos en este sentido se pueda aplicar y llevar a la realidad del ámbito local. La idea es que cualquier servicio de los que pongamos en marcha pueda llevarse al menos una parte de un proyecto financiable con esos fondos UE, la compra de determinados equipos o la contratación de determinados servicios que la Entidad Local pueda contratar a través de nosotros de forma rápida, ágil y con todas las garantías. A estos efectos sí que va a ser muy importante el trabajo con el resto de Comisiones de Trabajo y grupos técnicos de la FEMP, tenemos que intentar que la Central sea una herramienta útil para hacer efectivos esos fondos, logrando un equilibrio entre las necesidades de las Entidades Locales y los objetivos que se marquen desde Europa.

Para 2021 las licitaciones tendrán en cuenta la alineación con los ODS 2030. ¿Hay algo más definido en esta línea?

Ya en 2019, las licitaciones incluían menciones como, por ejemplo, que en el suministro eléctrico, la Entidad Local pueda solicitar como condición especial de ejecución que se certifique que el 100% de la energía procede de fuentes renovables. Incluíamos también que se pudiera ofertar precio a las tarifas para los puntos de recarga. Otras condiciones de tipo social, para que sean de aplicación en los contratos que hacen los Ayuntamientos, son, por ejemplo, planes de igualdad o medidas de conciliación, medidas que ya prevemos en pliego y que van vinculadas a algunos de los Objetivos 2030. La idea es seguir ahí, aportar lo que sea posible a la Agenda.



EN POCAS PALABRAS...**¿Qué es la Central de Contratación de la FEMP?**

Un SERVICIO, servicio de asistencia en la Contratación de Servicios y Suministros. Un servicio sin coste, gratuito, jurídicamente estable y garantista, en un tema tan complejo y difícil como la contratación.

Qué ofrece

Una ALTERNATIVA en el proceso de contratación. Muchos Ayuntamientos, que empezaron haciendo un suministro muy concreto porque su procedimiento quedó desierto y no tenían tiempo para licitar uno nuevo, han acabado renovando ese suministro y contratando tres o cuatro más. Eso ya nos está pasando y es muy importante, ser una alternativa, que el Ayuntamiento dentro de su autonomía local utilizará cuándo y cómo considere.

Cómo funciona:

En pocas palabras, parte de SISTEMA DE ADHESIÓN VOLUNTARIO, que abre posibilidades de contratación de servicios y suministros, que no tiene coste para la Entidad Local, y que cuenta con nuestro soporte y asistencia durante todas las fases del procedimiento.

COORDENADAS:

Central de Contratación de la FEMP:

Teléfono: 91 364 37 00

Web: centralcontratacionfemp.es

E-mail: centraldecontratacion@femp.es

Radiografía de la Central a cierre de 2020:

EVOLUCIÓN DE ADHESIONES Y CONTRATOS

Entidades Locales Adheridas

	A 18 diciembre de 2020	Comparativa con diciembre 2019
Total	1.556	1.358 (+198)
POBLACIÓN TOTAL	27.176.571	23.481.238 (+3.695.333)
Ayuntamientos	1.433	1.269 (+164)
Cabildos	5	4 (+1)
Consejos	3	3
Diputaciones	15	11 (+4)
Entes dependientes	100	71 (+ 29)

Contratos adjudicados

	A 18 diciembre de 2020	Comparativa con diciembre 2019
Total	978	592 (+386)